

ANEXO 1

INDICES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO PARA 2022 EN LOS PAÍSES DE ESTANCIA MS

Fuente: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, bit.ly/3tnqpdf

PAÍS	ÍNDICES
ALEMANIA	63835
AUSTRALIA	62191
AUSTRIA	66680
BÉLGICA	62065
CANADÁ	57827
ESPAÑA	46551
ESTADOS UNIDOS	75179
FRANCIA	56200
GRECIA	36465
ITALIA	51061
JORDANIA	11975
PAISES BAJOS	69714
PORTUGAL	42066
REINO UNIDO	55862
SUECIA	63877

Procedimiento para determinar la cuantía de las ayudas:

a). Las ayudas **por diferencia de capacidad adquisitiva** se determinan del siguiente modo:

Se calcula la diferencia entre el indicador del país de destino y el de España, y la diferencia se refiere al indicador de España dividiéndolo por el mismo. Al coeficiente resultante se le resta la unidad, y se multiplica por 12.000, y por cada año de estancia en el país extranjero.

Para ser beneficiario de este tipo de ayuda a), deberá estar realizando estancia en un país extranjero con un índice superior al de España.

b). Las ayudas destinadas al conjunto de beneficiarios que realizan estancias se determinan a razón de **750 € por año fuera de la Universidad de Cádiz**, con independencia del país de destino.

La ayuda máxima por investigador, sumando ambas partidas, a) y b) no podrá superar los 15.000 €.

Ayudas a asignar por diferencia de capacidad adquisitiva (en euros), según destinos de los investigadores MS-UCA

PAISES	2 años en el país	1 año en el país
ESTADOS UNIDOS	14.760	
PAISES BAJOS	11.942	
AUSTRIA	10.378	
SUECIA	8.933	
ALEMANIA	8.911	
AUSTRALIA		4.032
BÉLGICA	7.998	
CANADÁ	5.813	
FRANCIA	4.975	
REINO UNIDO	4.800	
ITALIA	2.325	